

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA SERGIO "N" EXSUBSECRETARIO DE OBRAS DE MORELOS, QUIEN QUEDÓ VINCULADO A PROCESO POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PÚBLICAS PRESUNTAMENTE POR ADJUDICAR DE FORMA DIRECTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO [1]



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA SERGIO "N" EXSUBSECRETARIO DE OBRAS DE MORELOS, QUIEN QUEDÓ VINCULADO A PROCESO POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PÚBLICAS PRESUNTAMENTE POR ADJUDICAR DE FORMA DIRECTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO POR MÁS DE 98MDP

* Otros dos funcionarios de alto nivel también quedaron vinculados a proceso

* Un juez concedió tres meses para el cierre de investigación

La Fiscalía Anticorrupción logró prisión preventiva contra Sergio "N" exsubsecretario de Evaluación y Seguimiento de Obra de Morelos, vinculado a proceso por el delito de Incumplimiento de Funciones Públicas.

La Fiscalía Anticorrupción justificó debidamente ante el Juez la solicitud de prisión preventiva, ya que comprobó que el imputado no tiene arraigo en Morelos, pues en diversas carpetas de investigación que tiene en su contra ha proporcionado diferentes domicilios y derivado de pesquisas realizadas por la Fiscalía Anticorrupción, se corroboró que no habita ninguna de las viviendas que estableció.

Este día, 17 de octubre de 2022, en audiencia desahogada en la sala 5 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, a solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, un Juez dictó prisión preventiva contra Sergio "N", ya que, derivado de una investigación realizada por elementos de la Policía de Investigación Criminal (PIC) adscritos a este Órgano Autónomo, no se pudo localizar a Sergio "N", incluso, la dirección indicada en una identificación oficial, corresponde a una negociación y no a una vivienda, mismo donde un presunto familiar del imputado corroboró que el exservidor público no vive en ese lugar.

Cómo se recordará, el 12 de octubre, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Sergio "N", José Gonzalo "N" exdirector general de Licitaciones y Obra Pública y Lucero "N" exdirectora general de Obras Públicas, debido a que en 2017 presuntamente autorizaron la adjudicación directa de la construcción del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, por más de 98 millones de pesos.

En mayo de 2017 como parte del Comité de Obra Pública, los antes mencionados aprobaron la adjudicación directa del museo a la empresa Multiservicios de Construcción Ambiental y Restauración S. A. de C. V., pese a que la Ley de Obras Públicas vigente en ese momento establecía que las adjudicaciones directas no debían rebasar los dos y medio millones de pesos, por lo que debió realizarse una licitación pública, y es por ello, que los imputados presuntamente incurrieron en incumplimiento de sus funciones derivadas del encargo que tenían. Por ello, este día, todos fueron vinculados a proceso.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/459>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorruccion-obtuvo-prision-preventiva-contra-sergio-n-exsubsecretario-de>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fb_i

mg_1666143838265.jpg